



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 75 Letra: B Pág. N°: 6

Autor/res: Bloque Unión por la Patria

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solic. al DEM, se realice la restauración del Monumento al General Andrés Guacurarí Artigas cumplimentando la Ordenanza N° 6206.

Fecha de Entrada: 2024-03-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Las condiciones actuales del Monumento al General Andrés Guacurari Artigas, la Ordenanza N° 6206, Y;

CONSIDERANDO:

Que, próximo a cumplirse 5 meses desde que el monumento en honor al General Andrés Guacurari Artigas, sufrió daños de gran magnitud por las inclemencias climatológicas.

Que, es intención de este municipio restaurar la escultura, manifestado por José Sand Secretario de Cultura y Educación, en la publicación de la página oficial de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes con fecha 9 de noviembre de 2023.

Que, el camino para restaurar el monumento es desafiante pero la reconstrucción no solo representa la restauración de un monumento, sino también la preservación de la memoria, la historia de Corrientes, el General Andrés Guacurari Artigas y sus compañeros de lucha.

Que, Fue el único caudillo de origen indígena en la historia nacional y, uno de los más fieles colaboradores de José Gervasio Artigas, quien lo apadrino y adopto como hijo.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Restauración del Monumento al General Andrés Guacurari Artigas

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se realice la restauración del Monumento al General Andrés Guacurari Artigas cumplimentando la Ordenanza N° 6206.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 75-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 75-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Unión por la Patria

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 75-B-2024

Fecha de ingreso: 26/03/2024

Comunicación N°: 212

[Comunicación N°: 212 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 75-B-2024

Fecha de ingreso: 26/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/03/2024